

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Jueves, 9 de Diciembre de 1915

SEGUNDA EDICION

AÑO VIII NÚMERO 2554

Carta de Londres

Ya han pasado los peligros que amenazaban obligar al gobierno griego a adoptar una resolución contraria a los aliados. El domingo último la embajada británica en Atenas anunció la suspensión de las facilidades comerciales y económicas concedidas a Grecia en calidad de país neutral. Este aviso significaba el bloqueo de las costas griegas y, antes de que fuera un hecho, el Rey Constantino capituló antes las peticiones de lord Kitchener.

Ignoramos todavía el alcance de esas peticiones y las garantías ofrecidas al gobierno griego; pero, según afirma la prensa helénica, el generalísimo inglés exigió la desmovilización del ejército griego y la seguridad completa de que si las tropas serbias se veían obligadas a penetrar en territorio griego no serían desarmadas. Lo que si es cierto es que el gobierno inglés acaba de anunciar hoy que no será detenido en los puertos británicos ningún buque griego y que Grecia no será bloqueada, y esto es muy significativo.

El Rey Constantino y sus consejeros militares creen firmemente que la victoria final será para las potencias neutrales y temen ponerse frente a éstas para no correr la suerte de Bélgica, y por otra parte, saben muy bien que Inglaterra, Francia y Rusia tratarán siempre a Grecia como a un niño travieso.

Es indudable que lord Kitchener sometió al Rey de Grecia algunas consideraciones de importancia tal que hicieron mella en su actitud. Dijo sin duda el generalísimo al Rey que en marzo próximo podrá poner Inglaterra en pie de guerra a cuatro millones de soldados, y que para aquella fecha quedará terminado el aprovisionamiento de un ejército ruso cuyos efectivos no bajarán de seis millones de hombres. Los éxitos alemanes obedecen tan sólo a una preparación acertada, la que ahora los aliados han terminado ya.

La riqueza y el poderío de Grecia dependen de sus costas y estas están merced de la flota aliada. Esta consideración, unida a otra de gran importancia, hace creer que lord Kitchener estaba autorizado para en caso de una actitud hostil, depositar el ultimatum en manos del Rey Constantino. La cosa no era para menos si se tiene en cuenta el peligro que hubiera corrido la expedición franco-inglesa si Grecia se hubiese lanzado a un ataque imprevisto.

Grecia empieza a sufrir ya las consecuencias de su actitud de cara y cruz. Los aliados siguen en Salónica, y el territorio griego sirve de base de operaciones contra los alemanes con quienes el Rey Constantino quiere conservar buenas relaciones. Su capital, dominada por los aliados, y Monastir amenazada por los búlgaros, sus más acérrimos enemigos. Si el ejército serbio sigue retrocediendo penetrará en territorio griego donde no será desarmado. Grecia romperá entonces su neutralidad, a la fuerza, y al perseguir alemanes y búlgaros a los serbios por territorio griego, quedará éste convertido en un extenso campo de batalla.

Es imposible que Grecia mantenga por más tiempo su neutralidad, que amenaza la independencia nacional. De nada servirá que el Rey Constantino haya destituido a un gobierno elegido por el pueblo, que haya olvidado el tratado firmado con Serbia y abandonando los preceptos de la Constitución se haya impuesto al Parlamento griego. El Rey ha colocado a la nación entre la espada y la pared, pues está en desavenencia con los dos grupos de beligerantes y el menor descuido puede precipitarle al abismo.

El gobierno inglés ha hecho saber a la opinión por boca del primer ministro que si el pueblo no hace economías adoptará medidas que obliguen a ello. Y para dar ejemplo, la «Gaceta Oficial» de la semana última publicaba el nombramiento de un juez adicional para la Cámara, con el sueldo de 126.000 francos anuales y el retiro de otros dos jueces con pensiones de 162.500 francos anuales. Los ministros se niegan a abandonar parte de sus 125.000 francos anuales y los diputados no quieren ni hablar tan siquiera de la disminución de sus dietas.

La prensa de Londres asegura que todo eso es tiempo perdido, pues mal pueden recomendar la economía de los ministros, si ellos hacen todo lo contrario para que sea un hecho. Los ingleses no han tenido nunca fama de avaros, y como los obreros ganan ahora tres veces lo que antes de la guerra, los comestibles finos y los artículos de lujo están a la orden del día. Los joyeros se ven agobiados de trabajo, los almacenes de modas hacen pingües negocios, y los fabricantes de muebles, pianos, bicicletas etcétera, no ganaron nunca tanto dinero como ahora.

Todo este castillo de prosperidad

des aparente se derrumbará al terminar la guerra y el gobierno, previsor, recomienda a los obreros que ahorrén dinero para entonces.

Acaba de ser publicada una ley prohibiendo el alza de los alquileres en las casas para obreros, y ocurre que mientras los comerciantes se enriquecen y los obreros cobran fabulosos jornales, los pobres caseros están agobiados con las nuevas contribuciones y no pueden en cambio aumentar un céntimo en el precio de los alquileres.

Los municipios reclutan ahora mujeres para otorgarles los servicios de los tranvías, ferrocarriles y para que ejerzan de conductores de coches y automóviles, y los sindicatos obreros, creyéndose lesionados en sus intereses, reclaman para la mujer los mismos jornales que cobran los hombres a los que ellas sustituyen. Estas señoras son solteras en su mayoría y como no tienen familia que atender, derrochan su jornal en mil tonterías y eso precisamente es lo que el gobierno trata de evitar.

En los talleres de municiones trabajan numerosas muchachas de 16 y de 20 años de edad que ganan 37 y 50 francos semanales. En tiempo de paz se contentarían con 18 a 20 francos y ahora les parece poco el crecido jornal que cobran.

De todas esas anomalías, en lo que a jornales se refiere, tiene la culpa el gobierno, iniciando al comenzar la guerra una verdadera competencia entre la mano de obra.

Sedujo a los obreros de los talleres particulares con promesas de elevadísimos jornales y los fabricantes se vieron obligados a aumentar el sueldo a sus trabajadores para evitar que dejaran la casa.

El alza de los artículos de primera necesidad no está en relación con el aumento de los jornales de los obreros, pues éstos rehúyen el pagar los nuevos impuestos. Además, y por si todo eso no fuera poco, a los 70 años de edad cobra el obrero la renta vitalicia que le asigna la ley de retiro de los pobres, la ley de seguros le asegura los servicios médicos y cierta cantidad mensual en caso de enfermedad, y sus hijos son educados por cuenta del Estado. Inglaterra es el país de los obreros, pero el gobierno intenta en vano hacerles comprender que después de la guerra tendrán que cargar con la parte que le toque.

W.

25 de Noviembre.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer llegaron a esta capital don Juan López Soler y el hermano del cura párroco de Antas, don José Soler García.

Ayer salió para Madrid el comerciante don Ramón Orozco Cordero.

Hoy marchará a Ubeda en donde pasará una temporada la bella señorita Carmen García de Castro, cuita profesora de la Escuela Normal de Maestras de Almería.

Hoy, festividad de Santa Leocadia, celebra sus días la Rvda. Madre Superiora de las Religiosas Adoratrices, a la cual enviamos nuestra felicitación.

Ayer fue bautizado un hijo del presidente de esta Diputación, don Luis Giménez Canga Argüelles y doña María de la Concepción Flores González.

Al nuevo cristiano a quien se le impuso los nombres Carlos, Alejandro, Estanislao de la Santísima Trinidad, fue apadrinado por su hermano Juan José y su abuela materna.

De Madrid ha regresado el concejal don Andrés López Rodríguez.

POR TELEGRAMO

Del Vaticano

El Consistorio público

Madrid, 8.—Telegrafían de Roma que se ha celebrado con la solemnidad de costumbre el Consistorio público.

El Santo Padre comenzó nombrando obispo de Porto y Santa Rufina al Cardenal Vico, y Obispo de Albano al Cardenal Granito di Belmonte.

Ambos Cardenales y el nuevo Canciller de la Iglesia Romana, señor Pagano de Acededo, prestaron juramento ante el Soberano Pontífice.

A continuación S. S. el Papa publicó los nombres de varios Obispos para la provisión de las Sedes vacantes.

Los Cardenales recién creados que se hallan en Roma, recibieron en su domicilio el anuncio oficial de su elevación al Sacro Colegio.

A Viena y Mónaco han marchado los guardias nobles encargados de anunciar su elevación al Cardenalato a los Nuncios Apostólicos Monseñores Scapellati y Fruhwirth.

El Santo Padre ha recibido en audiencia privada al Cardenal Bounne, Arzobispo de Westminster.

El secretario de Estado de S. S., ha escrito en nombre del Papa una carta al Obispo de Poiriers, elogiando la Asociación de Oraciones perpetuas.

MADRID

Cuartilla suelta

Asco más que desdén inspiran ya las cosas parlamentarias, y no solamente a los que siempre las han condenado, sino también a los que las han defendido. «Hecho polvo» dice uno de éstos que ha quedado el parlamentarismo con la ridícula y pernicioso gresca promovida en el Congreso. No hay, añade, interés nacional ni grande ni pequeño que no haya sufrido daños en las breves, estériles y anárquicas sesiones de aquel cuerpo colegislador.

Pero quien así se expresa tiene el consuelo de pensar y decir que el parlamentarismo, no es ni mucho menos el militarismo, ni la Religión el clericalismo, distinciones que se quebrantan de puro sutiles y a las cuales suelen apelar aquellos a quienes les falta valor para llamar las cosas por sus nombres. Los anticlericales de verdad son enemigos declarados de la Iglesia, y no bautizan a sus hijos, ni contraen matrimonio canónico, ni quieren para sus cuerpos muertos la sombra de la cruz. Los antimilitaristas de veras, no pueden ver ni en pintura un uniforme del ejército. Y los que de corazón aman el Parlamento, no pueden condenar el parlamentarismo que es su eflorescencia natural. Desde el punto de vista parlamentario ¿qué tienen que decir de las sesiones transcurridas? Tienen que decir que se ha hablado mucho, bueno y malo, mucho más malo que bueno; tienen que decir que el tiempo se ha perdido estérilmente y que el espectáculo que ofrecen mayorías y minorías es sencillamente anárquico. Pero repárese en que todo eso se ha hecho reglamentariamente, con sujeción a los estatutos de la Cámara aplicados por una suprema autoridad. Luego la anarquía es consecuencia natural del régimen mismo: luego para que no haya anarquía es necesario que la ficción ocupe el sitio de la realidad y se dé paso a los convencionalismos, porque el régimen es menos malo cuanto más se falsea en la práctica: si no se falseara con las fórmulas y los acuerdos extraparlamentarios de los caporales del Parlamento, éste sería una continua olla de grillos. Ocurre en esto lo que en las elecciones por sufragio universal inorgánico. Sánchez de Toca lo decía en un admirable estudio hace ya muchos años. Gran fortuna es que por medios directos o indirectos pueda forjarse o suplantarse la voluntad de la mayoría de los electores. Y la razón es evidente y también la ha aducido al exponer los fundamentos de la democracia moderna el insigne Meliá: hasta ahora no se ha dado el caso de que estén en mayoría en una sociedad los sabios, los dignos, los virtuosos y los independientes, y sólo una sociedad así podría elegir libremente una mayoría a su semejanza: pues si prevaleciera la voluntad de los que no son sabios, ni dignos, ni virtuosos, ni independientes ¿cuál sería la resultante sino el triunfo de los mediocres, de los indelicados y aun el de los envidiosos?

No, el parlamentarismo es el Parlamento; puede darse un Parlamento en el que no haya exceso de palabra y tengan la debida proporción con ésta las obras, pero no por el régimen, sino a pesar de él. Los ingleses hablan poco o no pierden el tiempo no por parlamentarios sino por ingleses. Porque sucede así, el Parlamentarismo va mereciendo la repulsa en todas partes, porque en ninguna donde se echan a reír las ambiciones de los partidos dejan de ponerse de manifiesto de un lado las docilidades rayanas en el servilismo de los que mandan, y de otro las rebeldías parecidas a la sedición de los que aspiran a mandar. En las Cortes en que estuvieran representados los intereses permanentes, las clases sociales, no sucedería nada de eso, porque se hablaría menos y se haría más.

MIGUEL PEÑAFLORES

Los nuevos impuestos

Ruinosa innovación tributaria

Modificación de la contribución sobre las utilidades.

El ministro de Hacienda, don Gabin Bugallal, ha presentado al Congreso con fecha 8 de Noviembre de 1915 un proyecto de Ley de Bases reduciendo algunos tipos de imposición de las cuotas sobre el capital y sobre los beneficios; pero en el párrafo 2.º de la base 3.ª se añade:

«El tipo de imposición de los números 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª será de cinco por 100.»

Observaciones

Como el tipo de imposición de los números 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª es de 3 por 100 de los dividendos de las Sociedades Anónimas y Comanditarias y de dos por 100 si son mineras; y asimismo del tres por 100 de los intereses anuales de empréstitos y obligaciones y amortización de obligaciones, resulta que al elevarse todos estos tipos al cinco por 100 hay un aumento:

1.º—De dos por 100 de los dividendos de las acciones de las Sociedades Anónimas y Comanditarias.

2.º—De tres por 100 de los dividendos de las mismas Sociedades, siendo mineras.

3.º—De dos por 100 de los intereses de empréstitos y obligaciones y de la amortización de éstas.

Enfrente de este aumento apenas tiene importancia la reducción que en las bases 1.ª y 2.ª se hace del tipo de imposición de la cuota sobre el capital de algunas Sociedades.

No hay motivo alguno que justifique un aumento tan exorbitante en el tipo de imposición sobre dividendo e intereses; y mucho menos lo hay para que se haga desaparecer la distinción que antes había entre los dividendos de las Sociedades mineras y los de las demás; pues sin duda alguna la Ley tuvo en cuenta que los dividendos de las acciones de las Sociedades mineras, en la mayor parte de los casos, son a cargo del capital, pues sólo con la disminución o venta de éste (constituido en su parte principal por el mismo mineral que se va consumiendo) se obtienen las cantidades que se reparten a los accionistas. Por lo mismo, en la generalidad de los casos, el concepto real del impuesto no es el de contribución sobre los dividendos sino sobre el capital, que va consumiéndose y desapareciendo con la explotación.

Teniendo en cuenta esto, fácilmente se puede comprender que aún el impuesto de dos por ciento sobre el importe de los dividendos de las acciones de las Sociedades mineras, que hasta ahora rige, es sumamente elevado y de ninguna manera admite una elevación.

¿Por qué la librea de la Virgen es azul?

El agua de la mar nunca se hace turbia, la de los ríos y fuentes sí; lloviendo sólo un día la veréis luego de color de barro, y cuando el tiempo es sereno, sus aguas blancas y claras. Las del mar siempre de un color como azul, no les echáis de ver tanta claridad; pero por mucho que llueva, jamás se enturbian. ¿Sabéis qué es la razón? Porque ninguna agua tiene color, y cuando no va muy honda la recibe de la tierra, por donde pasa. Si el fondo es arenoso y blanco, ella también aclara; si lodoso y negro, también parece del mismo color, como se ve en las lagunas, y cuando el suelo se enturbia con la lluvia, o con haberse revuelto el cieno, luego el agua también se vuelve turbia, pégnasele fácilmente los accidentes de la tierra. Con una china que le arrojen, acontece turbarse una fuente; pero la mar, aunque arrojéis millares de cantos, y haga tempestades, del mismo color está su agua un día que otro. ¿Qué lo causa? El ser tan hondo, estar el suelo tan lejos, que no puede pegarle sus heces, ni su color, y de ahí nació. Hacedle los poetas color del cielo. Cautulo dijo: *Caerula verrentes abignis aequora palmis*. Y Virgilio en el libro décimo de los Eneidos: *Caerula freta*. Aquel caerula declaran los gramáticos: *quasi caelula*, color de cielo porque no la teniendo propia, ni recibiendo de la tierra o vaso en que está, la participa del cielo que reverbera en ella. Por esta razón determinó un Concilio, que la librea de la Virgen, el color de sus ropas fuese azul: así la veréis siempre con manto de esa color. No penséis, que es acaso cuando así la visten, anda conforme a la premática, que es determinación de un Concilio. Por ser color propio de todas las cosas profundas; mientras más adentro y más hondas, más obscuras. Y ésta es la del cielo, de la mar, y de la Virgen.

P. MAESTRO FR. PEDRO DE VEGA Agustino.

Nota. Está tomado el dicho retazo de la «Declaración de los siete Salmos Penitenciales», que aqieste sapientísimo teólogo del siglo diez y seis leyó en las Ilustrísimas universidades de Valladolid y Coimbra suscitando por los catédricos de ellas. Es uno de los Padres de la lengua castellana, si bien por nuestra desgracia, no luce en las modernas antologías de clásicos autores, excepción hecha del R. P. Juan Mir Noguera S. J. quien en sus *Frases* nos lo pone delante de los ojos de la consideración con frecuentes loores, así como también en el *Rebusco de Voces castizas* y en el *Pontuario de hispanismos y barbarismos*, donde reluce con incomparable autoridad.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 16
Idem húmedo..... 14
Barómetro..... 767,2
Termómetro..... 16
Máxima a la sombra..... 19
Mínima..... 15
Viento..... N.
Mar..... Llana
Cielo..... Cubierto

POR LA TARDE

Termómetro seco..... 16,8
Idem húmedo..... 15,8
Barómetro..... 766,6
Termómetro..... 16,2
Viento..... S. O.
Mar..... Llana
Cielo..... Nuboso

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Solemne fiesta

El día de la Inmaculada

Ayer celebróse la festividad de la Inmaculada Concepción.

Para conmemorar tan grandiosa solemnidad se organizaron en todas las Iglesias de la ciudad extraordinarias funciones religiosas, las cuales adquirieron cada año mayor lucidez dado el fervientísimo amor con que todos los fieles distinguen a la Santísima Virgen en el augusto misterio de su Purísima Concepción.

Cultos religiosos

En la Catedral.—A las diez de la mañana celebróse en la S. I. Catedral una solemnisísima función a la que asistió nuestro queridísimo Prelado, que dijo la misa revestido de Pontifical.

La Capilla de la basílica interpretó a toda orquesta una misa de Esclava, que fué cantada con gran acierto.

El sermón estuvo a cargo del canónico Lectoral, don Arturo Menán Gabay.

En tan hermosa fiesta estrenóse el lujoso y artístico terno que el Excmo. e Ilmo. señor Obispo ha regalado a la Catedral, y que ha sido tan primorosamente confeccionado por las Religiosas Adoratrices.

Al terminar la función religiosa nuestro Prelado dió la bendición Papal a los numerosísimos fieles que invadían las amplias naves del templo.

El trascoro, donde se venera a la Inmaculada, se ha adornado este año con el exquisito gusto de siempre.

En Santiago.—En esta parroquia hubo a las nueve misa de Comunión general para los niños de las escuelas del *Ave María* y para los de la catequesis, resultando muy solemne el acto.

A las once el capellán castrense don Juan Escoc Rueda dijo una misa a la que asistieron todos los militares de guarnición en la plaza.

En las Puras.—Con gran solemnisidad cantóse en la capilla del Real convento de las Puras una misa, a las doce de la noche del día 7. La Iglesia estaba espléndidamente iluminada y ofició el Santo Sacrificio el canónico Magistral, don Francisco Roda Rodríguez.

Ayer, por la mañana, se dijo una misa de comunión general para las niñas del colegio.

En San Sebastián.—En esta parroquia hubo misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María. El altar de la Santísima Virgen ha sido engalanado primorosamente y artísticamente y en él se han colocado gran profusión de flores y una espléndida iluminación.

También hubo ayer mañana misa de Comunión general para las confiterías de San Vicente de Paul.

En los cultos que se celebran en honor de la Inmaculada distinguióse muy notablemente el coro de cantoras.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—En esta Iglesia celebróse la festividad de la Purísima con extraordinarios cultos.

Por la mañana dijose una Misa de Comunión general en la que recibieron el Pan de los Angeles las Hijas de María y numerosísimos fieles.

En todas las demás iglesias de la capital se celebraron muy brillantes funciones a las que concurrieron gran número de personas.

Fiesta nacional

El día de la Inmaculada es considerado como fiesta nacional.

Con este motivo, pues, la festividad de la Purísima patrona de las Españas, vacaron ayer los tribunales, no hubo oficinas en los centros oficiales vistieron de gala las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos.

Aunque el día amaneció nublado y un poco desapacible, se notó gran animación en las calles como en los días de las mayores fiestas.

La animación creció por la tarde, viéndose el Paseo del Príncipe, Eulevar y principales vías muy concurridos.

La banda de música del municipio dió un concierto en el Eulevar en cuyo sitio no decayó ni un instante la animación.

Ayer celebraron su Junta general reglamentaria las conferencias de San Vicente de Paul, en el palacio episcopal.

La de señoras se celebró a las tres de la tarde y la de caballeros a las cuatro.

Ambas Juntas fueron presididas por el señor Excmo. Obispo que dirigió su autorizada palabra a los reunidos.

POR TELEGRAMO

El Gobierno en crisis

SIGUEN LAS CONSULTAS

D. Melquiades en Palacio

Madrid, 8.—A las once y veinticinco minutos llegó a Palacio el jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

Al entrar fué interrogado por los reporteros, a quienes manifestó que acababa de conferenciar con el señor Azcárate.

Don Melquiades permaneció una hora en la Cámara regia, y cuando salió de Palacio le abordaron los periodistas haciendo ante ellos las siguientes declaraciones:

—He dicho a S. M. el rey que por los términos en que el señor Dato planteó la crisis, entendía que era difícil, si no imposible, su continuación en el poder, pues sustentó la teoría de que para gobernar no le bastaba la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría, sino que además, consideraba preciso el concurso de las minorías.

—En este sentido—agregó—considero que la proposición incidental presentada, que motivó la crisis, ha quedado en vigor.

—Yo creo—añadió—que el señor Dato no rectificará su actitud, y en este supuesto le aconsejé al monarca se forme otra situación conservadora que lleve a las Cortes proyectos francamente liberales.

Don Melquiades terminó su charla con los periodistas, haciendo elogios de la bondad, inteligencia y conocimientos políticos del soberano.

Dato en Palacio

Madrid, 8.—A las doce y treinta llegó el señor Dato a Palacio, siendo segundamente recibido por el rey don Alfonso.

Al salir del regio alcázar el señor Dato fué interrogado por los periodistas.

Les dijo que el monarca le había expuesto las manifestaciones del señor Alvarez, y que luego le hizo el honor de reiterarle su confianza.

—Yo—añadió el señor Dato—he expresado a S. M. mi agradecimiento; pero he declinado aceptar el poder, porque entiendo que subsisten las causas que motivaron la crisis.

—También he manifestado al soberano—agregó—que creo no podría

realizar labor parlamentaria útil, y que no sacando las reformas militares y los presupuestos, todo quedaba empantanado.

—Entonces S. M. me anunció que, quizás repetiría algunas consultas, que se tomaba la tarde para reflexionar; que creía que aún se podían conciliar las cosas, y me citó para despatchar mañana, a las once.

Desfile político.—Animación. Rumores y comentarios

Madrid, 8.—Por la Presidencia han desfilado hoy todos los ministros y numerosos diputados y senadores conservadores.

A medida que ha transcurrido la tarde aumentaba la expectación sobre el desarrollo de la crisis.

En los llamados círculos políticos la animación era extraordinaria, haciéndose toda clase de hipótesis y comentarios.

Decíase en un corro del Congreso que el jefe del Gobierno dimisionario había conferenciado largamente con el señor La Cierva, y que éste sería llamado a Palacio, para evacuar una consulta del soberano.

Esta versión fué confirmada por caracterizados ciervistas.

También se aseguró que el señor Dato había conferenciado con los presidentes del Senado y del Congreso, y dábse por cierto que los señores González Besada y Sánchez de Toca volverían a Palacio.

Ante estas noticias los ministeriales no se mostraban del todo desesperanzados; pero «enfrió» sus ánimos el rumor de que en Torreledones habían celebrado una conferencia los señores conde de Romanones, García Prieto y don Melquiades Alvarez.

Esta noticia fué puesta en circulación por un conspicuo liberal.

La Cierva

Madrid, 8.—El exministro conservador señor La Cierva, ha manifestado que había recibido la visita del señor Dato, quien le informó del desarrollo de la crisis y dióle las gracias por su actitud favorable al Gobierno.

El señor La Cierva ha desmentido que haya sido llamado a Palacio.

Los conjuccionistas

Madrid, 8.—Hoy se ha reunido

minoría de la Conjunción republicano socialista, para dar cuenta el señor Nongués de la carta que había dirigido al presidente del Congreso.

Romanones en Palacio

Madrid, 8.—A las siete y media de la tarde llegó el señor conde de Romanones a Palacio.

Al entrar manifestó a los periodistas que había pasado el día en el campo, y que a las siete, que regresó encontró un aviso de Palacio.

El conde, que salió del regio alcazar a las ocho y media, habló nuevamente con los periodistas, manifestándoles que había expuesto al rey don Alfonso lo mismo que le dijo ayer.

—He aconsejado a S. M.—agregó—la constitución de un Gabinete conservador, ofreciéndole mi apoyo. Como el señor Dato no ha aceptado la proposición de las minorías, creo que no podrá continuar en el Gobierno.

También he aconsejado al monarca—terminó diciendo el conde—que llame mañana al señor González Besada, y si después de apurados todos los recursos no se encargasen los conservadores de formar Gobierno, no tendré más remedio que aceptar el Poder. No obstante, apuraré todos los recursos.

Vázquez de Mella

Madrid, 8.—El diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella contestando a la carta del presidente del Congreso, sobre el alcalde de su firma en la proposición incidental que motivó la crisis, después de abominar del actual régimen parlamentario, declara que el señor Dato no puede seguir gobernando dada la actitud en que se ha colocado.

Expone que tampoco pueden formar Gabinete los señores Sánchez de Toca y La Cierva, porque no contarían con el apoyo de la mayoría.

Dice que estima probable un ministerio presidido por el señor González Besada con el apoyo del señor Maura, y que si esta solución no es viable ocupará el poder el señor conde de Romanones.

Entiende, por último, que cualquier Gabinete que se forme debe afirmar rotundamente que guardará la neutralidad, como lo exigen los intereses de la Patria.

La Epoca

Madrid, 8.—«La Epoca» órgano oficial del Gobierno dimisionario, comentando la crisis, dice que aunque no se sabe todavía la solución que tendrá la inmensa mayoría de las opiniones cree en el advenimiento al poder del señor conde de Romanones.

«Sea cual fuere—termina diciendo—la determinación de la Corona, la acataremos respetuosamente».

El servicio de la Armada

DECLARACION DE INSCRIPTOS

Alistamiento para 1916

En la Comandancia de Marina de Almería, a las nueve de la mañana del día de hoy, primer domingo del mes, día señalado por el artículo 32 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de Marina de 17 de Agosto de 1835 para la clasificación y declaración de incriptos disponibles, y previas las prácticas preliminares que dicha Ley previene, se constituyó el tribunal del trozo de la capital en la forma que dispone el artículo 30 del referido texto legal, compuesto del capitán de fragata, comandante de Marina de la provincia señor don Rafael Pujales y Salcedo, como presidente, y como vocales el concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital don Manuel Martínez García y el señor Juez municipal de la misma, don José Miura Casas.

A dicha hora dió comienzo el acto de clasificación y declaración de incriptos disponibles para el reemplazo de 1916 y revisiones de expedientes de inutilidad de incriptos de reemplazos anteriores, dando el resultado siguiente:

- Número 1. Guillermo Rueda Ferrer. Se presentó alegando padecer del corazón y asma. Reconocido, resultó inútil.
Número 2. Antonio Ruano Clemente. Se presentó alegando padecer del oído. Reconocido, resultó útil condicional.
Número 3. Manuel Pujales Villanete. Se presentó y no alegó. Fue declarado incripto disponible.
Número 4. Miguel Aparicio López. Se presentó y alegó ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente completo. Fue declarado exceptuado.
Número 5. Agustín María Rubira. Falleció el día 3 de Enero de 1914, según té de óbito recibida del Juzgado municipal de esta capital.
Número 6. Matías Mayor Tonda. No se presentó ni persona alguna que lo representara. Fue declarado disponible.
Número 7. Santiago Latorre Nieto. No se presentó ni persona alguna que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 8. Nicolás Rodríguez León. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 9. José López Antequera. No se presentó ni persona alguna que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 10. Cayetano Abad Gómez. Lo mismo que el anterior.
Número 11. Diego Rosas Rodríguez. Lo mismo que el anterior.
Número 12. Juan María Ramírez. Se presentó y alegó ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente completo. Fue declarado exceptuado.
Número 13. Juan Serrano Requena. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 14. Juan Zurita Callejón. Se presentó y alegó ser hijo de madre pobre casada con persona pobre y sexagenaria, a la que mantiene. Reconocido Vicente Martínez Pomares, hijo del padrastro, resultó inútil. Presentó expediente completo. Fue declarado, exceptuado.
Número 15. Antonio del Pino Carmona. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 16. Francisco Espindola Rivas. Lo mismo que el anterior.
Número 17. José Antonio Campoy Fresneda. Lo mismo que el anterior.
Número 18. José M. Ubeda Dominguez. Lo mismo que el anterior.
Número 19. Juan J. Calvo Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 20. Antonio Requena Salmorón. Se presentó alegando padecer de la vista, reconocido resultó inútil.
Número 21. José Vilches Hernández. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido el padre, resultó impedido, pero no habiendo presentado expediente, que justificara los demás extremos de la excepción, fué declarado I. disponible.
Número 22. Miguel García Briones. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 23. Luis Saldana Belmonte. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido éste resultó impedido y habiendo presentado expediente completo, fué declarado exceptuado.
Número 24. Francisco García Murcia. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 25. Antonio López López. Se presentó alegando padecer de la vista. Reconocido, resultó inútil.
Número 26. Eloy Verdú Cañadas. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente en que así lo prueba. Fue declarado exceptuado.
Número 27. Andrés Martínez Gallardo. Por haber nacido en 16 de Febrero de 1897, y en virtud de decreto del Excmo. señor Comandante general del Appd.º de 19 de Noviembre último se excluye de este alistamiento por deber figurar en el de 1.917.
Número 28. Juan Núñez Núñez. Se presentó alegando ser huérfano y mantener dos hermanos menores. Presentó expediente en que así lo prueba. Fue declarado exceptuado.
Número 29. Antonio J. Cobos López. Se presentó alegando estar inútil de la mano derecha. Reconocido, resultó inútil.
Número 30. Ambrosio Lorente Rivas. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 31. Joaquín Salas Andújar. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido éste, resultó impedido. Fue declarado exceptuado.
Número 32. Francisco Aguilera del Pino. Se presentó alegando ser hijo de madre pobre casada con marido pobre sexagenario e impedido. No se presentó éste ni presentó expediente que probara la existencia de la excepción. Fue declarado I. disponible.
Número 33. Joaquín Murcia Montoya. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido éste resultó impedido. Y habiendo presentado expediente en que prueba la excepción, fué declarado exceptuado.
Número 34. Enrique Ortega Gómez. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 35. Juan Moreno Herrera. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 36. Carlos Oliva Luque. Se presentó y alegó padecer del pecho. Reconocido, resultó inútil.
Número 37. Francisco Salazar Rubio. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 38. Rafael Hernández Clemente. Lo mismo que el anterior.
Número 39. José Garrido Núñez. Se presentó y alegó ser hijo de madre célibe y pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 40. Rafael Escámez López. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 41. Francisco Hernández Alonso. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 42. David Vivas Romero. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. No se presentó el padre, ni presentó documentos que probaran la excepción. Fue declarado I. disponible.
Número 43. Miguel Moya González. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 44. Dionisio Guillén Aranzana. Lo mismo que el anterior.
Número 45. Adrián Martínez Zapata. Lo mismo que el anterior.
Número 46. Luis Rodríguez Fornieles. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 47. Antonio Cazorla Fernández. Se presentó alegando inutilidad. Reconocido resultó inútil.
Número 48. Enrique Díaz Magaña. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 49. Pedro Moya Cazorla. Lo mismo que el anterior.
Número 50. Joaquín García Rivas. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 51. Juan Reverte Calliz. Se presentó y alegó ser hijo de padre pobre sexagenario al que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 52. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 53. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 54. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 55. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 56. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 57. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 58. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 59. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 60. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 61. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 62. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 63. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 64. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 65. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 66. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 67. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 68. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 69. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 70. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 71. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 72. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 73. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 74. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 75. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 76. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 77. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 78. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 79. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 80. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 81. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 82. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 83. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 84. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 85. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 86. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 87. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 88. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 89. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 90. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 91. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 92. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 93. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 94. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 95. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 96. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 97. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 98. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 99. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 100. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.

se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 14. Juan Zurita Callejón. Se presentó y alegó ser hijo de madre pobre casada con persona pobre y sexagenaria, a la que mantiene. Reconocido Vicente Martínez Pomares, hijo del padrastro, resultó inútil. Presentó expediente completo. Fue declarado, exceptuado.
Número 15. Antonio del Pino Carmona. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 16. Francisco Espindola Rivas. Lo mismo que el anterior.
Número 17. José Antonio Campoy Fresneda. Lo mismo que el anterior.
Número 18. José M. Ubeda Dominguez. Lo mismo que el anterior.
Número 19. Juan J. Calvo Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 20. Antonio Requena Salmorón. Se presentó alegando padecer de la vista, reconocido resultó inútil.
Número 21. José Vilches Hernández. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido el padre, resultó impedido, pero no habiendo presentado expediente, que justificara los demás extremos de la excepción, fué declarado I. disponible.
Número 22. Miguel García Briones. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 23. Luis Saldana Belmonte. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido éste resultó impedido y habiendo presentado expediente completo, fué declarado exceptuado.
Número 24. Francisco García Murcia. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 25. Antonio López López. Se presentó alegando padecer de la vista. Reconocido, resultó inútil.
Número 26. Eloy Verdú Cañadas. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente en que así lo prueba. Fue declarado exceptuado.
Número 27. Andrés Martínez Gallardo. Por haber nacido en 16 de Febrero de 1897, y en virtud de decreto del Excmo. señor Comandante general del Appd.º de 19 de Noviembre último se excluye de este alistamiento por deber figurar en el de 1.917.
Número 28. Juan Núñez Núñez. Se presentó alegando ser huérfano y mantener dos hermanos menores. Presentó expediente en que así lo prueba. Fue declarado exceptuado.
Número 29. Antonio J. Cobos López. Se presentó alegando estar inútil de la mano derecha. Reconocido, resultó inútil.
Número 30. Ambrosio Lorente Rivas. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 31. Joaquín Salas Andújar. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido éste, resultó impedido. Fue declarado exceptuado.
Número 32. Francisco Aguilera del Pino. Se presentó alegando ser hijo de madre pobre casada con marido pobre sexagenario e impedido. No se presentó éste ni presentó expediente que probara la existencia de la excepción. Fue declarado I. disponible.
Número 33. Joaquín Murcia Montoya. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido éste resultó impedido. Y habiendo presentado expediente en que prueba la excepción, fué declarado exceptuado.
Número 34. Enrique Ortega Gómez. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 35. Juan Moreno Herrera. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 36. Carlos Oliva Luque. Se presentó y alegó padecer del pecho. Reconocido, resultó inútil.
Número 37. Francisco Salazar Rubio. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 38. Rafael Hernández Clemente. Lo mismo que el anterior.
Número 39. José Garrido Núñez. Se presentó y alegó ser hijo de madre célibe y pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 40. Rafael Escámez López. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 41. Francisco Hernández Alonso. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 42. David Vivas Romero. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. No se presentó el padre, ni presentó documentos que probaran la excepción. Fue declarado I. disponible.
Número 43. Miguel Moya González. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 44. Dionisio Guillén Aranzana. Lo mismo que el anterior.
Número 45. Adrián Martínez Zapata. Lo mismo que el anterior.
Número 46. Luis Rodríguez Fornieles. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 47. Antonio Cazorla Fernández. Se presentó alegando inutilidad. Reconocido resultó inútil.
Número 48. Enrique Díaz Magaña. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 49. Pedro Moya Cazorla. Lo mismo que el anterior.
Número 50. Joaquín García Rivas. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 51. Juan Reverte Calliz. Se presentó y alegó ser hijo de padre pobre sexagenario al que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 52. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 53. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 54. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 55. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 56. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 57. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 58. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 59. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 60. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 61. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 62. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 63. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 64. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 65. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 66. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 67. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 68. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 69. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 70. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 71. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 72. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 73. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 74. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 75. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 76. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 77. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 78. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 79. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 80. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 81. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 82. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 83. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 84. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 85. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 86. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 87. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 88. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 89. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 90. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 91. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 92. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 93. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 94. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 95. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 96. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 97. Antonio Marín Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 98. Antonio González Juan. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, pues si bien tiene un hermano mayor soltero, éste es imbécil. Reconocidos el padre y el hermano, resultaron impedidos el primero y el segundo. Fue declarado I. disponible.
Número 99. José Hernández Hernández. Se presentó alegando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 100. Gerónimo Felices Leal. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.

Número 56, Francisco Alcaraz Cuadrado. No se presentó ni persona que lo representara. Fue declarado I. disponible.
Número 57, Sebastián Ronda Marín. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 58, Juan Felipe Expósito. Se presentó alegando ser expósito y mantener a la persona que le crió y educó. Presentó expediente probándolo. Fue declarado exceptuado.
Número 59, Fernando Giménez Burgos. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene. Reconocido el padre, resultó impedido. Fue declarado exceptuado.
Número 60, Vicente Ferrer Luque. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Número 61, Antonio Cantón Carreño. Se encuentra sirviendo en la Armada, como aprendiz mariner.
Número 62, Antonio Martínez Becerra. Se presentó alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido el padre, resultó impedido. Presentó expediente en que consta que este inscripto declaró que su padre gana un jornal diario de dos pesetas. Fue declarado I. disponible.
Número 63, Emilio Cervantes Carmona. Se presentó y no alegó. Fue declarado I. disponible.
Mañana publicaremos el resto de la relación, lo que hoy nos veda la falta de espacio.

Las subsistencias

Importación de trigo

La «Gaceta» ha publicado una real orden cuya parte dispositiva dice así:
«El rey, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se facilite por el Gobierno la importación de trigo extranjero, satisfaciendo el importe de las facturas provisionales en la forma que se acuerde con los vendedores de origen, bajo las condiciones siguientes:
1.ª La contratación, en las condiciones establecidas por esta real orden, se procurará limitar a 200.000 toneladas de trigo.
2.ª Las cantidades anticipadas por el Tesoro para estas adquisiciones, serán reintegradas al mismo, por terceras partes mediante letras o pagarés a cargo de los adquirentes, con vencimiento de treinta, sesenta y noventa días, a contar desde la fecha de la entrega de la mercancía.
3.ª El Gobierno eximirá del impuesto de transportes y de los derechos arancelarios las cantidades de trigo que se introduzcan con arreglo a las condiciones de la presente disposición; debiendo disfrutar de iguales franquicias los trigos pendientes de despacho en los muelles y en los depósitos comerciales, pero computándose la cantidad a que asciendan en la que se determine como necesaria para el puerto donde se aplique esta exención.
4.ª La diferencia entre el precio al que resulte adquirido el trigo y el de la harina de él obtenida no podrá exceder de 12 pesetas los 100 kilos, sin que, de todas suertes, el precio de dicha harina de clase corriente pueda exceder en ningún caso de 49 pesetas los 100 kilos.»

Asunto escandaloso

ESTAFAS IMPORTANTES

Leemos lo siguiente en la prensa de Madrid, con respecto a un asunto del cual nos hemos ocupado ya:
«Llega hasta nosotros la noticia de haberse cometido una estafa de dos millones de pesetas aproximadamente en las provincias de Granada y Almería, y dada la trascendencia y las ulteriores consecuencias que puede tener, creímos oportuno nuestro informar a nuestros lectores y al público en general de un asunto tan complicado y que promete dar juego.
Un señor Rubio, ingeniero naval, con destino oficial en Garrucha (Almería) formó una Sociedad o tenía como agentes a varios individuos llamados Francisco Guevara, «El Paitas», Flores, Julio Liria, Antonio Jiménez, Clemente García González, y creemos que algún otro.
Estos individuos funcionaban en la provincia de Almería, proponiendo a los padres de mozos sujetos al servicio militar la inscripción de sus hijos en la Marina, y con ello quedaban exentos de servir al Rey, cobrando cantidades que estaban comprendidas entre 750 y 1.000 pesetas. No contentos con los rendimientos del negocio en la provincia de Almería, la extendieron a la de Granada, y tuvieron la mala suerte de proponer a un celoso del dignísimo coronel de la Guardia civil de Granada, don Cecilio Díaz de la Guardia, el cual denunció el caso a los Tribunales de justicia, dando por resultado la intervención de los Juzgados de instrucción de Huércal, Iznalloz, Purchena, Huércal y Vera, y según nuestros informes, la autoridad judicial se ha inhibido en favor de la jurisdicción de Marina, la cual ha decretado la prisión del señor Rubio y la libertad provisional de los demás encartados.
Estamos seguros de que las autoridades competentes esclarecerán este asunto, pues tiene grandísima importancia, dado que el número de mozos que dejaron de sortear por haber sido excluidos de los alistamientos en virtud de oficios que los respectivos Ayuntamientos recibían a tal fin pasan de 2.500, y al amparo de dicho procedimiento muchos de ellos actualmente se encuentran casados, y todos han dejado de sortear, resultando anómala su situación y hasta la de los de su quinta, que pudieron obtener distinto número si hubiera sido mayor el de sorteables.»

Notas judiciales

Señalamiento para hoy
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre tentativa de homicidio, contra Eusebio Martín García.
Abogados, señores Rovira y Padilla; procuradores, señores Sánchez Roca y N. Gómez.
De la Territorial
Para hoy está señalada en la Audiencia de Granada la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería, entre don José García Lozano y la sociedad aseguradora La Española, sobre reclamación de cantidad.
Solicítand
El registrador de la propiedad de Vélez-Rubio, don Francisco Redondo Balboa,

ha solicitado se le expida certificación de tener completa su fianza.
Licencias
Se han concedido noventa días de licencia al Juez municipal de Berja, don Pedro Lupión Muñoz.
También se han concedido quince días de licencia al Juez de primera instancia de Purchena, don Mariano Marín Buitrago.

La guerra europea

Comunicado oficial Francés

Madrid, 8.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde por el ministerio de la Guerra, consignaba lo siguiente:
Durante la noche del 7 al 8, en el frente de Bélgica, el fuego de las ametralladoras francesas ha impedido al enemigo reponer las obras destruidas por los franceses.
En la región de Artois, al Oeste de la cota 140, un ataque alemán preparado con la explosión de una mina, fué parado en seco por los franceses. La artillería francesa ha destruido el molino de Saint Atrin, de la región de Roye, en el cual los alemanes se habían organizado para la defensiva.
En la Champagne, los franceses continúan progresando, debido a los combates con bombas de mano, desde las trincheras avanzadas, donde ayer se había afianzado el enemigo.
Al Sur de Saint Souplet, unos contraataques de los franceses llegaron a detener el ataque alemán.
Sigue la lucha para apoderarse de unos elementos de trincheras ocupados por el enemigo.

Parte oficial

Montenegrino

Madrid, 8.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Cetinje:
Hemos contraatacado al enemigo con dirección a Tabukamaroge, empujándole más allá de sus posiciones.
Se han sostenido combates entre las vanguardias, en todo el frente.
El rey Constantino Su actitud
Madrid, 8.—Cablegrafías de Nueva York, que el corresponsal de Prensa Asociada en Atenas ha celebrado una entrevista con el rey Constantino, quien ha declarado que tiene empeñada su palabra con las potencias de la Entente de ser fiel en su neutralidad; pero con la condición de que las tropas británicas y francesas sean reembarcadas, si los búlgaros les arrojaran sobre territorio helénico.

La campaña en Serbia

Informes franceses
Madrid, 8.—Comunican de París que un parte del general Sarrail dice así:
Los búlgaros han atacado violentamente el día 5 la cabeza de puente de Demi-Kapu, sobre el Vadar, siendo rechazados totalmente.
En la mañana del 6 se restableció la tranquilidad.
Vapores a pique
Por submarinos
Madrid, 8.—Comunican de Londres que cerca de Tobruck, ha sido hundido un buque cisterna de nacionalidad americana.
Creese que lo echó a pique un submarino austriaco.
El «Daily Telegraph», dice que el vapor inglés «Comodore», ha sido hundido, resultando un tripulante herido.

Castelnau

Adjunto de Joffre
Madrid, 8.—Dicen de París, que se anuncia que el último consejo de ministros celebrado, deliberó acerca del dictamen del generalísimo Joffre, designando al general Castelnau para secundarlo.

ULTIMA HORA

Informes oficiales Alemanes

Madrid, 9.—Aerogramas de Norddeich expedidos a las doce de la noche, comunican lo siguiente:
El gran cuartel general alemán dice:
Teatro Occidental:
Al Este de Anverbe fracasaron los intentos de ataque del enemigo, y además de algunos prisioneros cogimos 3 ametralladoras.
Al Nordeste de Tousei despejamos de franceses las posiciones próximas a la altura 193, en una extensión de 500 metros y rechazamos cuatro contraataques.
Hicimos prisioneros a un oficial y 120 soldados, y cogimos dos ametralladoras.
Teatro Oriental:
No ha variado la situación.
Teatro báltico:
En Ipek cogimos más de dos mil prisioneros y tomamos 80 cañones.
Búlgaros
Madrid, 9.—Un aerograma de Nauen reexpide el siguiente despacho oficial de Sofía:
Continuamos la persecución de los franceses a ambos lados del Vardar. El ejército que avanza al Norte de Monastir, derrotó a los serbios después de una encarnizada lucha, ocupando a Resna.
Una columna se apoderó de posiciones fortificadas en Medow, marchando contra Ochrida.

También Dibra ha sido ocupada por los búlgaros.
El botín cogido en Monaster ascendió a dos depósitos de fusiles y bombas de mano, un depósito de uniformes, mantas, automóviles, bencina y otro material.
En Dibra cogimos 1.000 fusiles, 120 cajas de pólvora y 750 prisioneros.
Libertamos a varios austrohúngaros que allí estaban concentrados.
Turcos
Madrid, 9.—Un radiograma de Norddeich participa el siguiente despacho oficial de Constantinopla.
Los turcos se han apoderado en el frente de Parsi de una columna de cosacos formada de 300 hombres, con su jefe, tomándoles 3 ametralladoras.

Escultor granadino

Ha estado en Almería y ayer tarde marchó a Málaga el escultor granadino don José Navas Parejo.
Este celebrado artista ha venido a nuestra capital para hacer entrega de las esculturas que habiale encargado el señor Obispo de la Diócesis con destino a la capilla privada del palacio episcopal.
Las imágenes que son el resultado de un derroche de finísimo arte han quedado colocadas en el precioso altar que el señor Navas ha retocado con exquisito gusto.
El Sagrado Corazón de Jesús, Purísima Concepción y la de San José son las imágenes que el señor Navas ha construido en sus ya bien acreditados talleres de escultura, y que han sido colocadas en el retablo de la capilla del Palacio Episcopal.

MINERIA

Mercado de minerales

De la «Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:
Plomo y plata.—Estos metales han venido aumentando de precio hasta el día dos del actual que marcó para el plomo L. E. 28-12-6 y peniques 28 26/32 la plata.
Desde dicho día se ha iniciado un pequeño descenso que no calificamos más que de accidental, pues no cabe desconocer el carácter de firmeza que estos metales mantienen.
Respondiendo los fundidores al alza habida, han fijado para las entregas del corriente mes el precio de noventa a noventa y dos reales el quintal de plomo, con descuento de cinco tipos y cinco reales pagándose la onza de plata a nueve reales y medio.
Zinc.—La escasez de este metal hace que los precios suban constantemente si bien la última cotización de la semana, acusa una baja de once libras esterlinas sobre la de la semana precedente.
En Norteamérica se hacen esfuerzos en algunas fábricas para aumentar la producción de este metal.
El precio medio en Londres del zinc marcas ordinarias en el pasado mes de Noviembre ha sido de L. E. 84-13-1 la tonelada.
Hierro.—El mercado en Inglaterra es firme, atribuyéndose esta firmeza al aumento en la demanda, más que a la influencia de los acaparadores.
En los Estados Unidos, la subida del acero es extraordinaria; hasta el punto que los precios han subido en

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE.

Avisos importantes.—Bas listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no ubieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PABILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "J. J. Sister", procedente de Melilla, con carga general y 72 pasajeros. —Idem "Santa Ana", procedente de Málaga, con carga general y 2 pasajeros. —Idem "Itálica", procedente de Cartagena, con carga general y 3 pasajeros. —Yatch de recreo inglés "Saint George", procedente de Gibraltar, con su equipo.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Santa Ana", para Cartagena, con carga general y pasajeros. —Idem "Itálica", para Málaga, con carga general y pasajeros. —Yatch "Saint George", para "la mar", con su equipo.

J. J. Sister

El "J. J. Sister" saldrá el día 13, admitiendo carga y pasajeros para Melilla. Consignatario: Don José García del Moral.

Navarra

El "Navarra" saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: Don Luis Campos Mera.

Dolores

El "Dolores" saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatarios: Sres. Verdejo Hermanos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— Santos Restituto, obispo y mártir; Julián, obispo; Cipriano, abogado; Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires; Gorgonia, vírgen. La Misa y Oficio divino son de la octava con rito semidoble y color azul.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en San Sebastián.

SANTOS DE MAÑANA.—Ayuno para los que no tengan la Bula de Abstinencia y ayuno y no sean pobres. La Traslación de la Santa Casa de Loreto. Santos Melquiades, p. y mártir; Abundio Hermógenes y Gemelo, mártires; Eulalia y Julia, vírgenes y mártires. La Misa y Oficio divino son de la octava con rito semidoble y color azul.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en las Claras.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En San Sebastián.

Mañana, en la Sagrada Familia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

NOVENA DE LA PURISIMA.—En el Real Convento de la Purísima tercer día de la solemne novena, a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M.

El sermón está a cargo del M. I. Sr. doctor don Arturo Menán Garibay, Canónigo Lectoral de esta S. I. Catedral.

Los cultos de este día son costeados por la señorita María de los Dolores Torvar.

En San Sebastián con gran esplendor, celebrará este año la Asociación de Hijas de María, establecida en esta parroquia, la solemne novena que anualmente consagra a su Madre Inmaculada.

A las cinco y media, exposición de S. D. M., predicando el ilustrado Párroco de dicha Iglesia y Director de la Asociación, Lic. don Pío Navarro Moreno.

En el Sagrado Corazón primer día de la novena.

Predicará todos los días el Director de la Congregación R. P. Manuel M. Morgado, S. J.

NOTICIAS GENERALES

Intento de agresión

En el pueblo de Lucainena de las Torres intentó agredir con un arma de fuego Felipe Núñez, de aquella vecindad, al inspector de las máquinas Grizner don Antonio Piqueras. Ocurrió el suceso el pasado día 5. La Guardia civil intervinó en la cuestión.

Cofiac Jerezano

Un litro 2 pesetas, cuatro 6'90 y diez y seis, 26'50. Ventas al contado. Café Suizo. Tienda Astilo

Anteayer se distribuyeron en la Tienda Astilo 503 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron 35 kilos de pan y 7 cocidos.

Ingenieros En el Campo de Dalías los hay a la venta en plé de rupestri lot clase superior.

Informará: Francisco Antonio Quesada, calle Méndez Núñez 5.

Ocasión Se venden un estrado de tapicería, una consola, una peinadora y un chinero, todo en inmejorables condiciones.

En esta Administración informarán.

Yatch de recreo

Ayer llegó a este puerto procedente del de Gibraltar el magnífico yatch de recreo inglés "Saint George".

A bordo de dicho buque viaja un opulento capitalista británico.

Malas digestiones

Se hacen, porque no se bebe agua de insalubridad. Es la regeneradora del estómago. Botella 75 céntimos. Farmacias y Droguerías.

Depósito, Café Suizo.

De interés para los practicantes Se ruega a los señores practicantes de Almería y su provincia, que para un asunto de gran interés para la profesión, manden su dirección, a don Ignacio Guillén Aranzana, Plaza de Pavia número 16, Casa de Socorro "La Obrera", Almería.

A los estudiantes!

Se admiten pensionados a razón de 1'75 el cubierto con desayuno y merienda. Pedir informes al presbitero don Pedro López Soriano.

11 Mariana 11.

Pimiento molido

Extremefo para embutidos y especias molidas de todas clases. Castelar, n.º 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.—José Abad Novis.

Se recibió

nuevamente el tan excelente chorizo de Guadix dulce y picante; y de la Mallorquina las siguientes especialidades:

Queso de cerdo riquísimo, kilo 4 pesetas

Jamoncitos de Strasburgo, idem 10 idem.

Lenguas a la escarlata, idem 10 idem.

Cabeza de Jabali, trufada, idem 10 idem.

Pastel de Italia, idem 10 idem.

Saichichoncos de aves, surtidos, uno dem 2 idem.

La Oriental. Príncipe, 20. Gervasio Lohana.

Lotería

Manuel Casares, peluquero del Casino da participaciones de Lotería para Navidad.

También se dan participaciones en el Salón Parisián, y en la Plaza de San Sebastián, bajos del Hotel Comercio, Manuel Muñoz, peluquero.

Interesante

Ortopédico hernólogo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1867 hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Guadix la tarde del día 10 y todo el día 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDADA DEL COMERCIO y en ALMERIA la tarde del 12 y todo el día 13 en el HOTEL SIMON, para los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras), o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus o valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., deseen encargarse algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis, a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada "Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento".

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37 principal.

Turrón de Jijona

Ha llegado a esta capital la acreditada turroneira Teresa Verdú, conocida por la hija del ama. Trae ricas y varias clases de turrónes de Jijona, pasteles de Gloria, pedadillas, garrañadas, cascás de Valencia, turrón de Cádiz y aceite de almendras dulces.

Calle Real, número 6, al lado de El Guante.

Vichy

—Empléense las mejores aguas minerales localinas Vichy-Hopital (estómago). Vichy (Célestins) (riñones) Vichy Grande (Gille ahogado) son insustituibles.

Curación

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro.

Madera de morera

Se vende en el Cortijo "Molino de Puche" (detrás del Ingenio de Monserrat) una partida de esta excelente madera para muebles y construcciones de todas clases.

También se vende leña.

Depósito de Riparias

Aramón Rupestris 1.º Riparias Gloria, Rupestris Lot o albaricoquillos a precios económicos.

José Galetti, Tébar, Bermúdez, 6.

Gorras forma-Club

para hombres y niños se han recibido en las Sombrierías de Sucesor de Rosales y "barri". Extenso surtido en Sombrierías de lana para niños, castor, franelas y velours.

Calle de las Tiendas número 4 y Plaza de Nicolás Salmerón número 3.

Colocación Joven de 18 años con buenas referencias se ofrece para cualquier empleo modesto.

Informarán en esta administración.

Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales pa-ambros cuerpos. Convocatorias anuales. Informará don Enrique Marin Amat. Correos. Almería.

Muebles Por 125 pesetas, estrado tapicería estilo inglés, rica tela.

Por 165, un Buffet para comedor con cristales, una mesa y sillas; cama para matrimonio, estilo inglés; con mesa de noche, 110 pesetas.

Clemente Lorenzo, G. de San Pedro, 2.

A los estudiantes!

Se admiten pensionados a razón de 1'75 el cubierto con desayuno y merienda. Pedir informes al presbitero don Pedro López Soriano.

11 Mariana 11.

Pimiento molido

Extremefo para embutidos y especias molidas de todas clases. Castelar, n.º 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.—José Abad Novis.

Se recibió

nuevamente el tan excelente chorizo de Guadix dulce y picante; y de la Mallorquina las siguientes especialidades:

Queso de cerdo riquísimo, kilo 4 pesetas

Jamoncitos de Strasburgo, idem 10 idem.

Lenguas a la escarlata, idem 10 idem.

Cabeza de Jabali, trufada, idem 10 idem.

Pastel de Italia, idem 10 idem.

Saichichoncos de aves, surtidos, uno dem 2 idem.

La Oriental. Príncipe, 20. Gervasio Lohana.

Lotería

Manuel Casares, peluquero del Casino da participaciones de Lotería para Navidad.

También se dan participaciones en el Salón Parisián, y en la Plaza de San Sebastián, bajos del Hotel Comercio, Manuel Muñoz, peluquero.

Interesante

Ortopédico hernólogo en Almería

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1867 hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Guadix la tarde del día 10 y todo el día 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDADA DEL COMERCIO y en ALMERIA la tarde del 12 y todo el día 13 en el HOTEL SIMON, para los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras), o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus o valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., deseen encargarse algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis, a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada "Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento".

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37 principal.

Turrón de Jijona

Ha llegado a esta capital la acreditada turroneira Teresa Verdú, conocida por la hija del ama. Trae ricas y varias clases de turrónes de Jijona, pasteles de Gloria, pedadillas, garrañadas, cascás de Valencia, turrón de Cádiz y aceite de almendras dulces.

Calle Real, número 6, al lado de El Guante.

Vichy

—Empléense las mejores aguas minerales localinas Vichy-Hopital (estómago). Vichy (Célestins) (riñones) Vichy Grande (Gille ahogado) son insustituibles.

Curación

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro.

Madera de morera

Se vende en el Cortijo "Molino de Puche" (detrás del Ingenio de Monserrat) una partida de esta excelente madera para muebles y construcciones de todas clases.

También se vende leña.

Depósito de Riparias

Aramón Rupestris 1.º Riparias Gloria, Rupestris Lot o albaricoquillos a precios económicos.

José Galetti, Tébar, Bermúdez, 6.

Gorras forma-Club

para hombres y niños se han recibido en las Sombrierías de Sucesor de Rosales y "barri". Extenso surtido en Sombrierías de lana para niños, castor, franelas y velours.



CHOCOLATE DE LA TRAZA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Doctor Manuel Mar

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 7 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Sive Plaza de Santo Domingo.

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Sive Plaza de Santo Domingo.



PIDANSE EN TODAS PARTES



Cosecheros-Criadores-Exportadores VIÑEDOS Y BODEGAS HARO (Rioja Alta) CASA (111) MADRID

CASA CENTRAL MADRID PASO DEL PRINCIPE, 25. SUCURSAL Castelar, 4. Se sirven pedidos a domicilio ALMERIA

LA UNION

TELEFONO NUM. 231 ULTRAMARINOS FINOS DE Luis Pérez Martínez

CASA CENTRAL PASO DEL PRINCIPE, 25. SUCURSAL Castelar, 4. Se sirven pedidos a domicilio ALMERIA

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

asi como para las de adorno en su jardín, consulte el interesante Catálogo General Ilustrado de P. Giraud

Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola "La Quinta",-Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida. En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas: las espléndidas colecciones de vegetales decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas. Exportación a todas partes-Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada"

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios PRECIOS SIN COMPETENCIA Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera EXPOSICION Y ALMACENES NAVARRO RODRIGO, 4 y 6 TALLERES: CALLE DE EGUILIOR-ALMERIA Exportación.—Se facilitan presupuestos

LAS HESPERIDES

Gran establecimiento de horticultura EN FIJANA (ALMERIA) Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para mesa. Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas. 20.000 Almendros de las variedades Desmayo y Malagueña. Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles Para pedidos e informes a los señores Aparicio Hermanos, en Fijana.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Mutualidad Escolar

En Benitortafé se ha celebrado con gran solemnidad y alegría, la inauguración de la Mutualidad Escolar "Alonso de Santa Cruz".

El pueblo todo ha contribuido, al realce y esplendor de las fiestas conmemorativas de tan fausto acontecimiento.

El Maestro Nacional de la escuela de niños, don Miguel Romo Rodríguez, está siendo objeto de múltiples y merecidas felicitaciones por ser el fundador de la primera Mutualidad creada en la provincia de Almería.

M. DE LA ASCENSION PARRILLA Y PÉREZ Benitortafé, Diciembre 1915.

En Benitortafé

En Benitortafé se ha celebrado con gran solemnidad y alegría, la inauguración de la Mutualidad Escolar "Alonso de Santa Cruz".

El pueblo todo ha contribuido, al realce y esplendor de las fiestas conmemorativas de tan fausto acontecimiento.

El Maestro Nacional de la escuela de niños, don Miguel Romo Rodríguez, está siendo objeto de múltiples y merecidas felicitaciones por ser el fundador de la primera Mutualidad creada en la provincia de Almería.

M. DE LA ASCENSION PARRILLA Y PÉREZ Benitortafé, Diciembre 1915.

Junta de Obras del Puerto

Para esta tarde a las cuatro está citada la Junta de Obras del Puerto, en primera convocatoria.

En la sesión que debe celebrarse, se despacharán los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Oficio del ingeniero director participando que habiendo terminado el plazo de su licencia se posesionó de su cargo y que salía para Madrid llamado telegráficamente por el ministro de Fomento.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate para construir 6 muelles para minerales en las Almadravillas.

Real orden mandando librar el 4.º trimestre de la subvención para las obras.

Real orden denegando la concesión solicitada por la Sociedad de Alquíate

